

# **C**OMUNICADO DE PRENSA

Para publicación / Difusión inmediata

Contacto : *María S. Rosario*

Tel: (787) 728-9200 / (787) 722-2525 exts. 2013 y 2014

Cel. (939) 644-4606 / [www.gdb-pur.com](http://www.gdb-pur.com)



20 de julio de 2006

## **STANDARD & POOR'S REMUEVE LA ALERTA NEGATIVA AL CRÉDITO DE PUERTO RICO**

La agencia clasificadora de crédito, Standard & Poor's (S&P), removió su alerta con implicaciones negativas (CreditWatch with negative implications) a las Obligaciones generales del ELA y a toda la deuda pública de Puerto Rico que mantenía desde marzo, anunció hoy el presidente de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF), Alfredo Salazar.

“Con la decisión de S&P se comienza a recuperar la confianza en el crédito del País”, dijo entusiasmado Salazar. A tal efecto, en su informe S&P destaca que la remoción de la alerta responde a la reciente aprobación del 7% al impuesto sobre la venta y la aprobación del presupuesto por \$9,488 millones que espera reduzca drásticamente el déficit estructural del Gobierno comenzando en el año fiscal 2007 y que se elimine completamente para finales del año fiscal 2009.

“Con esta determinación alentadora por parte S&P finaliza la incertidumbre que nos había creado tener una advertencia negativa sobre nuestro crédito y nos permite ahora acudir al mercado el 2 de agosto con nuestra clasificación BBB para la emisión de \$675 millones de las obligaciones generales del ELA”, manifestó Salazar

-Continúa-

Con esta emisión se acelerarán importantes proyectos de obra pública como canalización de ríos, mejoras a carreteras y escuelas, construcciones de instalaciones recreativas y de salud a través de todos los municipios. A tal efecto manifestó el funcionario que “he dado instrucciones a nuestra División de Financiamiento Municipal para que acelere el trámite para desembolsar a la brevedad posible estos dineros a los alcaldes para que finalicen proyectos en construcción e inicien nuevas obras para reactivar la economía”.

“En el día de hoy logramos el primer paso en nuestro objetivo de mejorar la clasificación crediticia que es remover la advertencia negativa (negative credit watch). Ahora nos concentraremos en cambiar la perspectiva negativa a mediano plazo (negative outlook) que aún persiste y que pretendemos cambiar a estable, una vez mostremos progreso en la restauración de la salud fiscal del País. Eventualmente conseguiremos mejorar la clasificación de BBB a BBB+”, sostuvo Salazar al hacer referencia al informe de S&P, el cual señala que si la tendencia en el crecimiento económico es continua y conduce a una expansión del empleo en el sector privado, puede impactar positivamente la clasificación futura del crédito presumiendo que el ELA logre el balance estructural en los próximos presupuestos.

A estos fines, Salazar indicó que el gobierno, habiendo ya legislado un sistema contributivo que estabiliza los recaudos del Estado, implantará un plan de reestructuración a través de todas las agencias para controlar el gasto público.

-Continúa-

Pág. 3

S&P remueve alerta ...

La determinación de S&P se da luego de que los miembros del equipo económico del Gobernador, el secretario de la Gobernación, Jorge Silva Puras, y el secretario de Hacienda, Juan Carlos Méndez; junto al presidente de la Junta de Directores del BGF, Alfredo Salazar, se reunieran el viernes pasado con los analistas de las dos agencias que evalúan el crédito de Puerto Rico –Moody’s y Standard & Poor’s.

“Se confirma, además, lo que indiqué el viernes pasado luego del reunión con las agencias de que ésta es la oportunidad esperada para comenzar a recuperar la confianza de los bonistas y poner fin al problema financiero de Puerto Rico”, dijo finalmente el titular del BGF.